

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 6

21 de agosto de 2023

En Montevideo, el 21 de agosto de 2023, celebra su sexta sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Anabella Natelli (desde las 15:16), Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Ing. Carlos Malcuori y Cr. Gabriel Castellano.

Faltan:

Con licencia: Cr. Horacio Oreiro.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación de las Actas N.º 4 y N.º 5, del 31 de julio y 7 de agosto de 2023 respectivamente.

DRA. LARICCIA.- A consideración el Acta N.º 4.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dr. Noya y Cr. Castellano) y 1 abstención (Ing. Malcuori) por no haber estado presente.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 4 del 31 de julio de 2023.

DRA. LARICCIA.- A consideración el Acta N.º 5.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Ing. Malcuori y Cr. Castellano) y 1 abstención (Dr. Noya) por no haber estado presente.

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 5 del 7 de agosto de 2023.

3.- Asuntos a tratar.

✓ **BROU: depósito erróneo en cuenta de la AACJPU.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hubo un depósito erróneo en la cuenta de la Asociación por tres mil pesos. Primero se comunicaron telefónicamente desde el Banco, y la Dra. Arcos les exigió que lo hicieran por *mail*, para que quedara documentado. Ellos querían que quienes tenemos la firma autorizada firmáramos un documento para que el Banco pudiera reintegrar ese dinero a la persona que se había equivocado. El contador comprobó que, efectivamente, ese depósito no era para nuestra cuenta.

Nosotros le dijimos a la Dra. Arcos que, si bien tenemos las firmas autorizadas, representamos a la Comisión Directiva, y queríamos que esta estuviera de acuerdo con hacer el reintegro de ese dinero.

Así que si ustedes están de acuerdo, una vez que está comprobado que no nos correspondía el depósito, votamos y le notificamos al Banco.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- Como tenemos un período de quince días entre sesiones, en el caso de repetirse esta situación, que es más común de lo que parece, mociono para que la Mesa decida directamente, con un monto limitado, para no hacer esperar a la persona para que reciba su dinero.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Hasta qué monto nos autorizarían?

ING. MALCUORI.- Pienso que podrían ser 50 mil pesos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo, sinceramente, prefiero que la Directiva respalde este tipo de operaciones.

DR. NOYA.- Tal vez si se autorizara un monto menor.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, cuando suceda algo similar a esto, la Mesa puede resolver por sí misma, siempre que se trate de un monto no mayor a diez mil pesos.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 3.- Autorizar a la Mesa para efectuar las devoluciones que correspondan, hasta un monto máximo de \$ 10.000, en el caso de que aparezca algún depósito en las cuentas de la AACJPU que se haya hecho en forma equivocada y no le corresponda.

✓ **Trámite para autorización de firmas.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Para cuando por algún motivo no se puede ubicar a presidente y tesorero, se plantea que se habiliten las firmas de vicepresidente y protesorero, siempre, como fue en todo momento, en forma cruzada; es decir, que no sean las dos de la Presidencia o las dos de la Tesorería.

SRA. AMESTOY.- Siempre lo hicimos así hasta la Presidencia del Dr. Long.

Los cheques se hacen a dos firmas...

DRA. ABREU.- Pero ahora no hay cheques.

SRA. AMESTOY.- Empezamos a trabajar con cheques nuevamente porque hay pagos en que no nos aceptan trasferencias y tuvimos que hacerlos con dinero, y tuvimos algún inconveniente. Entonces, vamos a volver a la modalidad de cheques en esos casos.

En la historia de la Asociación ya nos ocurrió en algún momento que, por un tema de enfermedad o por no encontrarse en el país o en el departamento —como nos sucedió el otro día, que la Dra. Muguerza se encontraba en Salto—, nos quedamos sin firma. Entonces, para evitar esa situación se busca que los cheques salgan a dos firmas de cualquiera de los habilitados a firmar. En este caso serían presidente y vicepresidente, tesorero y protesorero, en forma cruzada.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 4.- Autorizar para actuar en representación de la AACJPU ante instituciones bancarias, para el movimiento de fondos y valores, a dos firmas indistintamente de presidente, vicepresidente en caso de no poder hacerlo el presidente, tesorero, y protesorero en caso de no poder hacerlo el tesorero. La Sra. Alejandra Amestoy se compromete a utilizar la firma del vicepresidente o del protesorero solo en aquellos casos en los que el presidente y el tesorero se vean impedidos de firmar.

✓ **Propuesta del Sr. Rodrigo Aicardi.**

DRA. LARICCIA.- Tenemos una propuesta del Sr. Rodrigo Aicardi para hacer una especie de consultorio informático, algo de lo que hablamos en la sesión anterior. El valor/hora sería de \$ 1750.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Serían dos horas por mes, y ese es el valor por hora.

Lo que pensamos es coordinarlo para el próximo año si hay interesados, porque en dos horas tampoco se pueden atender muchos problemas. Pienso que sería media hora para cada consulta, por lo menos.

Me parece que no habría que tomar la decisión ahora.

CR. CASTELLANO.- ¿Sería un servicio que la Asociación brindaría a los asociados?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El profesor de Informática ofreció esto, y él cobra por hora \$ 1750. Eso lo ofreceríamos gratis a los socios, que sí pagan las clases.

CR. CASTELLANO.- Van a las clases, y después pueden hacer preguntas personales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso tendríamos que verlo. ¿Es solo para las personas que van a clase, o lo hacemos abierto?

DRA. LARICCIA.- Él lo planteó porque le sucedía que durante las clases le hacían preguntas que desvirtuaban el curso. Entonces pensó que lo mejor era realizar el curso como lo tenía planificado, y después las personas que necesitaran hacer preguntas aparte las hicieran a través del consultorio informático.

DRA. ABREU.- No estoy de acuerdo con aumentarle las horas a su criterio con respecto a quién recibe, a quién no, etcétera. No me parece que eso sea necesario, y no veo por qué voy a consultar cuando para mí es parte de la clase informarle de las dificultades que tenga. Si vengo a estudiar Excel y tengo una dificultad referida a Excel en mi computadora, es parte del curso. No veo que haya que agregarle eso.

DRA. LARICCIA.- A veces por preguntas que se le hacían tenía que estar aludiendo a otros temas; es decir, se iba un poco por las ramas para evacuar las dudas de esa persona.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso estamos planteando dejarlo para el año que viene.

CR. CASTELLANO.- Es una clase personalizada.

DRA. ABREU.- Es una consulta a un técnico en informática.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La gente plantea cosas que no forman parte del programa, por ejemplo, cómo hacer una transferencia, y de repente en la clase están dando algo de Excel.

DRA. ABREU.- A mí no me parece que haya que darle tiempo extra...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso lo dejaríamos para más adelante, para el año próximo.

Si no hay más observaciones, se pone a votación.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- Aplazar la resolución del tema hasta el año próximo.

✓ **Reglamento de Áreas Temáticas.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo enviamos para que lo pudieran leer. La intención es no tener que leer este tipo de textos tan largos porque las sesiones se hacen muy áridas. No sé si tienen alguna duda.

DRA. ABREU.- Tengo un tema relativo a algo que se enviaría por *mail* y yo pregunté por qué no se podía hacer también por WhatsApp.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que se refiere al artículo 13, que dice:

Aquellos integrantes que no puedan concurrir a las reuniones personalmente, podrán enviar su opinión o consideración vía electrónica al correo de la Secretaría Administrativa, con la correspondiente antelación.

DRA. ABREU.- Creo que no era este. El que yo decía mencionaba la palabra *mail* o correo electrónico, y ahí es que propongo que diga *mail* y WhatsApp.

(Dialogados).

Es el artículo 7.º al que hacía referencia, que dice lo siguiente:

Convocar a los integrantes del área a las reuniones, a través de la Administración de la Asociación comunicando el tema y el material a tratar. Para ello el Coordinador deberá proporcionarle a la Administración, por correo electrónico, dicha información y documentación con una antelación de por lo menos 48 horas a la convocatoria.

Acá digo de agregar lo del WhatsApp, porque habla solo de correo electrónico.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Podemos agregarlo, si están de acuerdo.

DRA. ABREU.- El correo electrónico es menos amigable.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El problema que hay con el WhatsApp de los grupos es que no reciben; están cerrados.

DRA. ABREU.- Habría que abrirlos...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, porque se presta para otras cosas y se distorsiona su función, que es la citación.

DRA. ABREU.- Se puede mandar al de la Asociación, y no al del grupo.

SRA. AMESTOY.- Son todos cerrados.

DRA. ABREU.- No me parece bien que los grupos de trabajo sean cerrados.

ING. MALCUORI.- La ventaja que tiene el *mail* es que queda un registro.

DRA. ABREU.- Y con el WhatsApp también. A mí me complica tener que abrir la computadora para mandar un *mail*.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Mientras los grupos sean cerrados, esto es inviable.
(Dialogados).

DRA. ABREU.- Cuando se hizo la invitación para el té, la funcionaria me mostró que tocando algo abajo se podía enviar un wasap a la Asociación.

SRA. AMESTOY.- Solo abrimos el del grupo de Salto para que pudieran trabajar y ordenarse. Con los demás no lo hacemos porque es imposible de manejar. Lo hemos experimentado.

ING. CHIESA.- Habla de que los integrantes serán designados por la Comisión Directiva. ¿Hoy vamos a designar?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que fue en la segunda sesión que se designaron personas para integrar los grupos. Hoy traemos nombres de personas que se han incorporado para aprobar. Lo haríamos más adelante, cuando llegemos a Áreas Temáticas.

Si no hay más observaciones, se va a votar el reglamento.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 6.- Aprobar el Reglamento de Áreas Temáticas.

(Siendo las 15:20, ingresa a Sala la Dra. Natelli).

✓ **Compra de libros para la Biblioteca por \$ 7750.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Como ustedes sabrán, la Biblioteca hace mucho tiempo que no compra libros. Ahora se hizo una limpieza de libros en mal estado y mandaron un listado que en su conjunto sale esta cantidad. En un momento se les daba algo, no sé si mensualmente, pero cada tanto se les daba. Serían 32 libros, y está el listado con los precios.

DRA. LARICCIA.- Son precios accesibles; rondan los \$ 250.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Aprobar la compra de libros para la Biblioteca por la suma de \$ 7750.

✓ **Convenio con RedDentis.**

DRA. LARICCIA.- También les enviamos este convenio. ¿Lo leyeron?

(Asentimiento general).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 8.- Aprobar el convenio con RedDentis.

✓ **Nota de la funcionaria Rossana Arambillete.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay una nota de la funcionaria Rossana Arambillete, y me gustaría tratarla en comisión general. ¿La tratamos ahora o al final?

ING. CHIESA.- Que quede para el final.

(Asentimiento general).

4.- Asuntos entrados.

✓ **Nota del profesor de Gimnasia, Pablo Domínguez.**

DRA. LARICCIA.- El profesor de Gimnasia solicitó dos días de licencia para actividades fuera del país; una de ellas fue el viernes, y la otra es hoy.

✓ **Nota de la profesora Larissa Russo.**

DRA. LARICCIA.- La profesora Larissa Russo envía un proyecto de clases de danzas de salón. Se agregarían el tango, la milonga, el merengue y la bachata.

ING. MALCUORI.- ¿Es para el semestre que viene?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo pasaríamos a Cursos y Talleres, pero quedaría para el año que viene.

ING. MALCUORI.- Quiero aclarar que personalmente no voy a votar ni una hora más de cursos para profesores que sean o pasen a ser empleados nuestros.

Para todo lo que sea curso nuevo, deberá hacerse un contrato. Tenemos una cantidad muy grande de empleados, y aunque sean empleados a sueldo, me gustaría que si presentan una nueva actividad eso sea regulado por contrato. Todo nuevo taller que se proponga, ya sea por un profesor nuestro o externo, que se regule por contrato. Si el curso desaparece porque no gustó, otra vez hay que pagar despidos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se considerará cuando llegue el momento.

Esto pasa a Cursos y Talleres, tal como dijimos.

(Dialogados).

✓ **Asamblea Edificio Torre y Galería del Virrey.**

DRA. LARICCIA.- Hay un llamado a asamblea del edificio el martes 29 de agosto, a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, así que tenemos que definir quién concurriría en representación de la Asociación. Por el momento lo está haciendo la Dra. Arcos.

Si no hay observaciones, se va a votar que la Dra. Arcos concorra en representación de la Asociación.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 9.- Autorizar a la Dra. Arcos para concurrir a las asambleas del edificio Torre y Galería del Virrey en representación de la AACJPU.

(Dialogados).

✓ **Nota de la profesora de Portugués, Cristina Alé.**

DRA. LARICCIA.- La profesora de Portugués nos comunica que realizaría una clase experimental, que tuvo que ser postergada por mal tiempo, el miércoles 16, llamada "Prato para tudo mundo".

Son clases experimentales que ella realiza fuera del ámbito de la Asociación. Reúne a los talleristas de los distintos grupos. Eso ha dado buen resultado, a la gente le gusta, así que sigue haciéndolo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ella hizo uno con el primer grupo, y ahora hizo otro con el avanzado.

✓ **Invitación a actuación del coro.**

DRA. LARICCIA.- El coro se presentó ayer en el Centro Cultural Casa del Vecino Misterio, junto con otros coros. La invitación fue enviada por WhatsApp a todos los afiliados.

✓ **Propuesta de servicios informáticos para asociados.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Apareció una persona que está ofreciendo hacer un convenio. Yo leí el ofrecimiento y parece muy bueno, pero hay dos temas: el primero, que la persona no tiene ninguna referencia...

DRA. NATELLI.- Yo tengo referencias de él.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por otro lado, me parece un poco difícil que la Asociación recomiende a una persona que pueda entrar en las máquinas de los afiliados.

DRA. NATELLI.- No es así.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, ¿cómo va a arreglarlas sin ir personalmente?

ING. MALCUORI.- Si uno le pide una consulta, el individuo, en vez de ir a la casa, lo arregla remotamente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo sé eso, pero cuando el afiliado le haga consultas por cosas delicadas, no me gustaría ser la garantía.

DRA. NATELLI.- Todo el mundo lo hace.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo lo hago con una persona a la que conozco, que es de mi confianza, pero acá...

DRA. NATELLI.- Yo no voy a recomendar a alguien que no sea de mi confianza.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esto vino sin referencia alguna.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- Si el individuo tuviera referencias, ¿usted lo aceptaría?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo, no. Puedo recomendarle a usted la persona a la que yo llamo, pero no decirle a todos los afiliados que lo recomendamos. Que me disculpe, debe de ser muy buena persona, pero el tema es muy delicado con las personas mayores.

DRA. ABREU.- El ofrecimiento dice así:

**PROPUESTA DE SERVICIOS PARA
ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DE CAJA DE PROFESIONALES**

Montevideo 16/8/2023

Sres./ras de la Asociación de Afiliados de la caja de Profesionales.

Nos complace presentarle nuestra propuesta de soporte informático para vuestros afiliados, adecuada a las necesidades detectadas.

Somos una empresa que contamos con más de 17 años de experiencia atendiendo a usuarios de forma presencial y remota.

PROPUESTA:

Nuestro servicio incluye los siguientes elementos:

- **Soporte remoto:** *a través de la conexión autorizada a la computadora del cliente se podrán resolver incidentes e inconvenientes que pueda solucionarse a través de esa herramienta.*
- **Soporte presencial:** *cuando no sea posible resolver el incidente usando la herramienta de control remoto, no se ofrece concurrir de forma presencial al domicilio del usuario (*)*

Creo que acá hay un error de tipeo, porque debería ser que se *ofrece concurrir*, no que no se ofrece.

DRA. LARICCIA.- Porque después aclara los costos si concurre.

DRA. ABREU.- Continúo leyendo:

- **Retiro de equipo para diagnóstico:** En los casos que fueren necesarios se pasará a retirar el o los equipos para un posterior diagnóstico y presupuesto para su reparación.

- **Soporte telefónico:** Tendrán un número de WhatsApp donde podrán dejar sus consultas las cuales a la brevedad serán respondidas, este número también servirá para las coordinaciones de acceso remoto y visita presencial.

“El soporte presencial es dentro de los límites de Montevideo, en caso de estar fuera de tendrán un costo adicional.

También ofrecemos una variedad de paquetes de asesoramiento y soporte, para que el afiliado pueda elegir el que mejor se adapte a sus necesidades. Todos nuestros paquetes incluyen soporte remoto y telefónico, y algunos también incluyen soporte presencial.

- ✓ Soluciones en redes wifi, solución de puntos ciegos en la casa, señal intermitente, baja señal, etc.
- ✓ Instalación de cámaras de seguridad cableadas o inalámbricas.
- ✓ Venta de equipos, PCs, Notebooks, Routers extensores de señal wifi y todo el equipamiento informático.
- ✓ Servicio técnico para celulares, reparación, reinstalación de software, cambios de pantallas, etc.
- ✓ Soluciones de venta de Software Original, Windows — Office permanente u Office con licencia anual.
- ✓ Desinfección de virus y aprovisionamiento de antivirus con licencias anuales.

Estamos seguros de que nuestro servicio de soporte le brindará la tranquilidad y la confianza que necesita para usar su computadora o celular sin problemas.

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos. Estaremos encantados de responderle.

Atentamente

Jorge Jiménez

Técnico TI — Soporte — Técnico en Seguridad

DRA. NATELLI.- Conozco a este señor desde hace mucho tiempo, tiene muy buenos antecedentes, y es de mucha ayuda para nosotros.

La idea es, si alguien pregunta por una persona que la ayude con la computadora, dar el nombre de esta persona. Él plantea precios especiales a quienes llamen por la Asociación.

DRA. ABREU.- Leo la propuesta económica:

PROPUESTA ECONÓMICA:

Soporte remoto:

- Soporte remoto común.

Soporte remoto común: \$ 650 por intervención, 15% de descuento para Afiliados, precio final con descuento \$ 552.

Soporte presencial:

- *Soporte presencial.*

Precio: \$ 1200 por visita, 15% de descuento para Afiliados, precio final con descuento \$ 1020.

Retiro de equipos para diagnóstico:

En caso de que el presupuesto por la reparación sea de satisfacción del cliente, no tiene costo el retiro y reintegro del equipo. En los casos que el presupuesto no sea de satisfacción del cliente el costo por el retiro y reintegro del equipo es de \$ 350, 15% de descuento para Afiliados.

Soporte fuera de Montevideo: tiene un costo adicional de \$ 580, 15% de descuento para Afiliados, precio final con descuento \$ 490.

Soporte telefónico:

- *Todas las consultas son sin costo para los Afiliados.*

Todos los demás productos que ofrecemos tienen un 15% de descuento para Afiliados.

DRA. NATELLI.- Yo le dije que, como había mucha gente que podía necesitar sus servicios, escribiera a la Asociación.

No quiero meterlo acá a prepo ni nada, es una opción que quería darle a la gente, porque es una persona de bien. Se dedica a esto desde hace años.

DRA. LARICCIA.- Tomando las palabras del Ing. Malcuori, ¿habría que hacer un contrato, o es de libre elección por parte de los afiliados?

DRA. ABREU.- No es un convenio.

DRA. LARICCIA.- Cada uno corre con el riesgo.

DRA. NATELLI.- Yo lo conozco, y hay afiliados que ya usan su servicio. No se necesita hacer un convenio ni nada, se le dice que el que llama es afiliado de acá y ya está.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo pregunto cuál es el rol de la Asociación en esto.

DRA. NATELLI.- Darle difusión al hombre.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Al darle difusión estamos respaldándolo.

ING. MALCUORI.- Desde el momento en que hacemos un convenio con, por ejemplo, RedDentis, estamos respaldándolo. Con esto es lo mismo.

Es más, si se armara un buen plan de convenios yo sacaría una revista solamente de convenios de la Asociación. Pero ahí estamos avalando a las empresas.

CR. CASTELLANO.- Algo que me parece importante y sensible —no lo digo por nadie personalmente— es el acceso remoto a un sistema, porque es muy común que la gente deje las claves y contraseñas de las cuentas bancarias. Esto podría dar lugar a que se capturara las contraseñas.

DRA. ABREU.- Yo tengo guardadas todas las contraseñas en la computadora.

CR. CASTELLANO.- Yo tengo todo en un *pendrive*.

La gente piensa que es un lugar al que accede él solamente. Ese es un riesgo. Insisto en que no estoy acusando a nadie de nada.

DR. NOYA.- Para mí es un tema muy particular. Cada uno de nosotros tiene, por lo general, a alguna persona que trabaja en programación y nos ayuda. Pero eso es como un asesor en finanzas, tiene que ser alguien de nuestra confianza. El hecho de que una institución se comprometa con alguien puede generar responsabilidades. En el tema computación, con todos los *hackers* y la información que está en las computadoras, eso es un peligro.

Algo distinto son las empresas que se dediquen a la reparación de equipos, porque ahí es la empresa la responsable.

Entonces, ¿cuál es la función de la Asociación en este tema? No me queda claro el dar respuesta positiva para que una persona, en representación de la Asociación, pueda brindar sus servicios. Distinto sería, reitero, el tema de las empresas, porque son las que responden con su seriedad y compromiso de guardar la documentación a la que puedan tener acceso.

Insisto en que es un tema muy delicado.

Aprecio el esfuerzo que hace la doctora, porque implica ocuparse, buscar información y tratar de resolver un problema que nos pasa a todos. Pero el tema es cómo usan esa información quienes puedan abusar de nuestra buena voluntad. Es algo a tener presente.

DRA. NATELLI.- Pueden dejar este tema de lado, no tengo ningún problema. Este hombre arregla computadoras, lo conozco desde años. Me ayudó mucho.

DR. NOYA.- Podría hacerse algún convenio con alguna empresa que arregle computadoras de marca. En Uruguay, por ejemplo, empresas responsables de determinadas marcas hay muy pocas. Tal vez, ahí sí podríamos hacer convenios con las empresas, tanto sea para incrementar las memorias como para cambiar de computadoras, etcétera.

(Dialogados).

✓ **Nota enviada al Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Se envió una nota al Colegio de Contadores para retomar el tener acciones en conjunto por el tema de la ley exprés, porque no pasó más nada después de la reunión que tuvimos. Así que le pedimos retomar esa gestión, para ver si se van a hacer cosas en conjunto.

✓ **Nota enviada a la Corporación Médica de Paysandú, Comepa.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Comepa nos da un local para la reunión que vamos a hacer en Paysandú, así que le enviamos una nota de agradecimiento.

✓ **Bajas.**

DRA. LARICCIA.- Solicitaron la baja la Arq. Esterlina Rodríguez y la Sra. Gloria Erba. Tomamos conocimiento.

5.- Asuntos previos.

✓ **Informe sobre Acta N.º 5 del Directorio de la CJPPU.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Al grupo de la Caja, el Dr. Pérez Novaro le envió una información sobre el Acta 105 de la Caja de Profesionales, en la que se dice que el Poder Ejecutivo aprobó el proyecto de ley exprés, y no dice más nada. Se informa eso, y luego un director pregunta cuándo se va a hacer la transferencia de dinero. No sé si el Ejecutivo está dispuesto a aportar algo a la Caja, pero los propios directores parece que no están en conocimiento de cuál es el proyecto definitivo que aprobó el Poder Ejecutivo. Yo me puse en contacto con uno de ellos, que me dijo que el Directorio no lo sabía. Es decir, no se sabe si el proyecto aprobado tiene modificaciones con respecto al enviado por la Caja.

No sé si debemos ser proactivos y pedir una reunión con alguien que haya participado en la decisión. Se me ocurre que podría ser el ministro de Trabajo, aunque sé que no nos va a favorecer en nada.

DR. NOYA.- ¿Se aprobó con las firmas de qué ministros?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Acá dice solamente que se aprobó con las firmas de los ministros, no aclara cuáles.

En el Acta dice lo siguiente:

SRA. PRESIDENTE: *En otro orden de cosas, esta semana fue aprobado por el Ejecutivo —Presidente de la República, Ministros y OPP— el proyecto de ley presentado por la Caja.*

Se nos pidieron unos últimos cálculos, por lo que se están ultimando detalles, que seguramente serán remitidos el próximo lunes o martes.

Una vez cumplida esta etapa, el proyecto continuará su camino al Parlamento.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: *Una pregunta, señora Presidente.*

En este intercambio con las autoridades ¿no se ha conseguido información respecto del momento, monto y procedimiento a través del que se haría el traspaso de dinero?

No sabemos de qué está hablando.

DR. NOYA.- Hoy se aprobó lo de la Bancaria.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- AEBU tiene una asamblea mañana.

DR. NOYA.- Sí, pero AEBU, por lo que leí en la prensa, estaría de acuerdo con aprobarlo. Ahí se habla de una garantía del Estado, no sé de qué tipo, si es económica, de algún préstamo o qué.

CR. CASTELLANO.- Es mediante una emisión de papeles, que emitiría, según la versión que tengo, el Banco de Seguros.

DR. NOYA.- Ahí tiene el apoyo del Estado.

CR. CASTELLANO.- El Banco de Seguros sería el beneficiario de los intereses que se recaudaran con esa emisión. Le permitiría al Banco canalizar los montos de dinero ocioso que tiene con motivo de la gente que termina su etapa jubilatoria y queda ahí su dinero, que debe actualizarse, necesariamente, para que mantenga su poder adquisitivo. Si no, es una pérdida para el Banco de Seguros.

DR. NOYA.- Sería, entonces, un préstamo canalizado por un ente de una estructura estatal.

CR. CASTELLANO.- Se habla de que las AFAP serían las compradoras de esos papeles. Es mi deducción, porque todo esto se está manejando sin documentación. Estuve leyendo el documento preparatorio de la asamblea de AEBU y no se habla de este tema. Pero las AFAP terminarían controlando a la Caja Bancaria si compran esos papeles.

Es muy complicado todo esto, y tiene una cantidad de elementos de corte financiero. No somos bancarios, pero ellos tendrán que estar muy atentos, y si se aplicara algo similar para la Caja de Profesionales, debemos tener toda nuestra atención puesta en los arreglos que se hagan, porque es un ingreso de fondos para un salvataje, con una tasa de interés, con un único comprador, probablemente, porque no sabemos si será abierta al público en su conjunto, es decir si habría una tasa competitiva. En definitiva, no sabemos nada.

ING. MALCUORI.- Esto no sé si va a entrar primero al Senado o a Diputados, pero mandaría una nota de la Asociación a la Comisión de Seguridad Social del Senado y a la de Diputados, y pienso que ellos deberían atendernos.

CR. CASTELLANO.- Dejo constancia de que todos estos temas tienen muchos recovecos y elementos técnicos de alto grado de complejidad. Habiendo un plazo, que es octubre, luego del cual no se puede presentar un proyecto atinente a seguridad social, puede haber muy poco tiempo para un análisis exhaustivo de todos los temas. Como decía la doctora recién, deberíamos ser proactivos y pedir, desde ya, toda la información que esté disponible, para que la vayan analizando nuestros equipos técnicos en forma independiente de los partidos políticos, del Parlamento y del Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿A quién sería mejor pedir entrevista? Porque en el grupo se habló incluso de pedir una audiencia con el presidente Lacalle.

CR. CASTELLANO.- Podría ser con el secretario de la Presidencia. Podríamos aprovechar para plantearle nuestra honda preocupación, porque estos temas pueden traernos consecuencias muy complicadas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- O sea que están de acuerdo, entonces, con pedir las audiencias.

DR. NOYA.- Pienso que habría que unir ambas propuestas: pedir reunión a Delgado y a las comisiones del Parlamento, porque son las que van a resolver.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero todavía no entró al Parlamento.

CR. CASTELLANO.- Cuando profesionales van al Parlamento por el tema, los partidos políticos dicen no saber absolutamente nada de lo que vendrá en el proyecto. Además, ni siquiera están informados de lo que está pasando en la Caja de Profesionales. Personalmente, he sido informante de diferentes partidos políticos sobre el tema, y me manifestaron no tener la menor idea. No conocen el tema del gerente, ni del proceso que hubo desde el 2010 en adelante, ni el remate de los activos reales de la Caja y el pasaje a instrumentos financieros.

SRA. PEREIRA.- Quiere decir que los delegados del Poder Ejecutivo no los ponen al tanto...

CR. CASTELLANO.- No ponen al tanto a nadie. Da la impresión de que otro tanto pasó con la Caja Bancaria, porque, siendo su presidente el delegado del Poder Ejecutivo, toma a todo el mundo de sorpresa que la Caja Bancaria tenga tres meses de vida por delante. Son cosas que están mostrando que hay por lo menos un interés, o quizás una intención subyacente, para que las cajas paraestatales Bancaria y Profesional lleguen a un punto de quiebre en el que no tengan más remedio que aceptar determinadas condiciones que les vengán impuestas.

DRA. LARICCIA.- Para asumir la responsabilidad...

CR. CASTELLANO.- Sí, sí. En la medida en que las decisiones críticas se aceptan solamente cuando se llega a una situación de crisis, a una situación límite, eso es lo que se busca.

Esta es una opinión muy personal, nadie tiene por qué compartirla.

(Dialogados).

Algo muy importante es que la Caja precisa un flujo de fondos determinado; idealmente sería que el monto que aportamos por concepto del IASS para las finanzas del BPS quedara retenido en la Caja. Yo doy la respuesta que me dio un diputado del Frente Amplio al escuchar ese planteo: si ustedes precisan el dinero del IASS, consigan el dinero sustitutivo para las finanzas del BPS. Como que la Caja de Profesionales, según su concepción, por estar vinculada a gente privilegiada económicamente, tiene la obligación de financiar el BPS.

Una institución que está partida desde el punto de vista financiero, y que todavía tiene que cargar con otra institución muchísimo más deteriorada, como el BPS, evidentemente no va a poder salir a flote si no es con más descuentos a sus propios afiliados. No tiene otra forma de conseguir ingresos.

Eso es lo que le tenemos que hacer ver a todo el sistema político, aunque creo que lo saben. Tenemos que hacer sentir que hemos sido damnificados y perjudicados enormemente por esta política de presunta redistribución del ingreso, que no es ni más ni menos que gravar a aquellos que han aportado más al sistema, por lo que tienen mejores prestaciones.

ING. CHIESA.- Creo que lo primero es lo primero. Es decir, mandar las cartas a los dos lados y tener lo antes posible una reunión, para ver si podemos dar con la ley exprés y ver qué fue lo que se resolvió.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Bueno, entonces mandamos nota al presidente de la República, Dr. Lacalle Pou, y al ministro de Trabajo. Y cuando el proyecto ingrese, les mandaríamos a las comisiones de Seguridad Social del Parlamento.

ING. CHIESA.- Primero tenemos que tener el proyecto.

ING. MALCUORI.- Lo deben de haber votado a tapa cerrada, porque participaron ellos; la mayoría se logró con los delegados del Poder Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la última negociación tengo entendido que participaron la presidenta y el secretario, y nadie más. Los demás no están al tanto.

Ponemos a votación el envío de las notas con carácter urgente.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 10.- Enviar en forma urgente notas con solicitud de entrevista al señor presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, y al ministro de Trabajo, Pablo Mieres.

6.- Informes de Mesa.

✓ Convenio con Hotel Los Cedros.

DRA. LARICCIA.- Se les agradeció la propuesta que hicieron y se aceptó. Paso a leer lo que ofrecen.

Buenas tardes. Esperamos que se encuentren bien. En nombre del Hotel Los Cedros, nos complace anunciarles una oferta especial para todos los afiliados a la Asociación. Estamos encantados de ofrecerles un descuento del 15 % en el alojamiento en nuestro Hotel.

Detalles de la oferta:

15 % de descuento en categorías Standard A y Superior.

Desayuno incluido para comenzar el día de la mejor manera.

Wi-Fi gratuito en todo el hotel para mantenerse conectados.

Garage gratuito con acceso directo al hotel.

Dan los números para hacer las reservas, y nos esperan para cuando queramos ir.

ING. CHIESA.- También hay un convenio del Hotel Los Cedros con las Termas del Daymán.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Las personas que se alojan en el hotel tienen descuento en Termas del Daymán. Fue lo que nos transmitieron.

ING. CHIESA.- Los jubilados tenían acceso directo a las termas, pero ahora lo sacaron y tienen que pagar. Lo que tendríamos que pagar con ese convenio es significativamente menor que lo que se le cobra al resto de los jubilados.

DRA. ABREU.- Hay otros lugares que tienen convenio con la Caja. Por ejemplo, Salinas del Almirón y el Arapey Thermal.

✓ Grupo de profesionales de Salto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A raíz de la reunión que tuvimos en Salto, se formó un grupo de profesionales que se están reuniendo los martes en la sede del Sindicato Médico del Uruguay de Salto. Incluso, van a sacar un comunicado en el día de mañana, o sea que la visita fue productiva. La gente se comprometió un poco más con el tema. Hay afiliados nuestros y otros que no lo son, pero van a seguir trabajando en esto.

✓ Encuentro de Paysandú: viernes 15 de setiembre, hora 18:30, en Comepa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El encuentro de Paysandú se realizará el 15 de setiembre en Comepa, Corporación Médica de Paysandú. Nos cedieron un salón para hacer

el encuentro allí. La gestión fue realizada por el Dr. Salvano, que es de Paysandú y afiliado a la Asociación. Hay que ver cómo lo organizamos.

SRA. PEREIRA.- ¿Tiene costo el salón?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, es gratis.

DR. NOYA.- Me ofrecieron ir a Nueva Helvecia. Después hago una carta oficial.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Colonia es importante.

ING. CHIESA.- Estaría muy bueno.

DR. NOYA.- Me lo planteó la presidenta de la asociación de odontólogos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tenemos que seguir recorriendo los departamentos para estrechar lazos con el interior y para que la gente sepa lo que están haciendo con la Caja.

✓ **Reparaciones de los baños de los apartamentos 104 y 105.
Informe de la Dra. Arcos.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Dra. Arcos mandó otro informe y nos enteramos de que volvió a aparecer una mancha porque se pintó muy precozmente. Por eso, van a dejar pasar dos o tres meses para pintar nuevamente.

ING. MALCUORI.- Las humedades en los cielorrasos son terribles. Tengo experiencia de que siempre quedan manchitas. Por eso dijimos de tapar lo grosero y esperar unos meses. Es algo chico y queda más prolijo.

(Dialogados).

✓ **Tarjeta *El País*.**

DRA. LARICCIA.- Al suscribirnos a diferentes diarios, para que los socios puedan acceder a ellos aquí en la sede, *El País* nos dio una tarjeta con beneficios y descuentos. Se decidió sortearla en la próxima salida, en el mes de setiembre, más concretamente entre los que se inscriban para ir a la Bodega Moizo. Esa es nuestra propuesta.

SRA. PEREIRA.- A la reunión de fin de año creo que van más socios...

DRA. ABREU.- Me gustaría más; me parece mejor. A Moizo irán veinte personas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se pone a votación la propuesta.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 11.- Sortear la tarjeta *El País* entre los afiliados que concurran a la fiesta de fin de año.

7.- Áreas temáticas.

✓ **Nuevos integrantes en diversas áreas.**

DRA. LARICCIA.- Tenemos nuevos integrantes en diversas áreas: en el Área Gremial se integran el Cr. Casal y el Cr. Gabriel Castellano, y dejan de integrarla la Cra. Mirta Olivera y la Dra. Cristina Cavagnaro; en Biblioteca se integran la Dra. Claudia Porteiro y la Dra. María Anita Olivera; en el Área Sociocultural, la Dra. Diana Salvo, la Dra. Joselyn Moreira y la Dra. Elida Magnano; en Turismo, la Dra. Rosa Blanco y la Dra. Sonia Molina, y, como suplente, Ofrenda de Medina; y en Salud, la Lic. Elina Letamendía.

Si no hay observaciones, se van a votar los nuevos integrantes.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 12.- Aprobar la incorporación de las siguientes personas en Áreas Temáticas: a) en el Área Gremial, el Cr. Casal y el Cr. Gabriel Castellano; b) en el Área Sociocultural, Biblioteca, la Dra. Claudia Porteiro y la Dra. María Anita Olivera; c) en el Área Sociocultural, la Dra. Diana Salvo, la Dra. Joselyn Moreira y la Dra. Elida Magnano; d) en el Área Sociocultural, Turismo, la Dra. Rosa Blanco y la Dra. Sonia Molina, y, como suplente, Ofrenda de Medina; e) en el Área Socios y Sede, Salud, la Lic. Elina Letamendía.

✓ **Área Sociocultural.**
Cursos y Talleres.

DRA. LARICCIA.- Cursos y Talleres va a hacer una encuesta por WhatsApp para saber qué inquietudes tienen los asociados en ese tema.

ING. MALCUORI.- Pienso que las encuestas voluntarias no sirven para nada; tienen que hacerse sobre una población. Acá se hicieron y contestan los mismos de siempre, muchos no contestan, del interior no contesta nadie. Yo no me opongo, pero creo que su resultado no va a ser significativo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Las que van por WhatsApp las contestan; se ve que es más fácil que como las hacíamos antes, que era mandarla por papel, mandarla con la revista, que había que traerlas. Ahora creo que las están contestando.

SRA. AMESTOY.- Las están contestando, sí.

ING. MALCUORI.- Lo que quiero saber es si los trescientos o cuatrocientos que contestan son los mismos de siempre, con lo que estamos excluyendo una cantidad de gente muy grande.

DRA. ABREU.- Estoy de acuerdo, eso no da un resultado estadísticamente significativo. Para que lo fuera debería ser como usted lo dice: con una población determinada, con un estudio del tamaño de la muestra, es decir, con todo lo que se necesita en el tema. Pero, de todas maneras, nos sirve como información extra de un grupo de gente más allá de los que estamos en la Asociación todos los días. No estamos buscando datos duros, sino una información un poco más amplia, y dar información a los que pueden tener interés en viajar, etcétera. Es bucear en las necesidades de la gente que más o menos está cerca y puede tener algún interés.

ING. MALCUORI.- Insisto en que no estoy en contra de hacerlo.

SRA. PEREIRA.- Yo tuve oportunidad de ver varios casos en que nos daban la hoja de la encuesta y miraban qué contestaban los demás y ponían lo mismo.

DRA. LARICCIA.- Independientemente de que tengan resultados significativos o no, se va a poner en marcha, porque ya lo aprobamos.

✓ **Área Sociocultural.**
Biblioteca.

DRA. LARICCIA.- Biblioteca va a realizar la compra de una serie de libros muy interesante.

Además, plantea realizar una suerte de tertulia a la que denominan “Leyendo entre amigos”, para la que hay que coordinar previamente la disponibilidad de lugar, para presentar a los nuevos integrantes y que los socios se integren.

También proponen enviar una consulta a los socios para seleccionar libros para comprar. Se haría por WhatsApp y por mail.

Informan que la Librería Montevideo ofrece un 15 % de descuento a los socios, tanto en pago en efectivo como con débito.

Plantean también un proyecto cultural y social.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Este proyecto implica a otras áreas, así que habría que conversarlo con las otras.

ING. MALCUORI.- ¿No habría que hacer un convenio con la librería?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En realidad, solo tendríamos que avisarles a los socios que tienen ese descuento.

(Dialogados).

- ✓ **Área Gremial.**
Grupo Agencia Reguladora.

DRA. LARICCIA.- Leo su resolución:

El Grupo Agencia Reguladora, resuelve mandar nota a la Comisión Directiva para poder consultar con la Cátedra de Derecho Constitucional de la UDELAR, a fin de confirmar la constitucionalidad del art.265.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso tenemos que aprobarlo. La nota la prepararía la Dra. Arcos.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 13.- Enviar una nota a la Cátedra de Derecho Constitucional de la UdelaR para que nos indique si el artículo 265 de la Ley 20.130 es constitucional.

- ✓ **Área Gremial.**
Grupo Prestaciones.

DRA. LARICCIA.- El Grupo Prestaciones plantea lo siguiente:

El Grupo Prestaciones, resuelve solicitar a la Comisión Directiva que haga pedido a la Caja Profesional el acceso a la información pública sobre cuánto recauda por concepto de IASS, cómo influye en las jubilaciones y las proyecciones de la Ley Express.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esto ya lo mandamos. Pregunté a la Dra. Arcos, y este grupo va a tener la información de si ya se trató.

ING. MALCUORI.- Un dato importante es que la Caja no sabe cuánto se le retiene por IASS al profesional que tenga dos jubilaciones. Sabe lo que retiene ella, solamente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El Cr. Hebert hizo un cálculo aproximado, en base a la Memoria de la Caja, y estaría en 22 millones de dólares. Pero falta lo otro que aportan los profesionales.

CR. CASTELLANO.- Lo que pasa es que la parte que va por reliquidación es muy difícil de evaluar. No es aportada en función de una jubilación como profesional, sino de una jubilación como profesional más otra por BPS. En esas condiciones, las resultancias de esos impuestos deberían ser compartidas entre las dos entidades de previsión social.

La propuesta que yo conozco es aplicar lo que se deduce de las jubilaciones de nuestros afiliados a las finanzas de la Caja. Hay cálculos en el sentido de que con esa apropiación que realiza el BPS se podría solucionar, si no todo el déficit operativo, por lo menos el noventa por ciento.

De ahí el carácter estratégico que tiene el IASS, en la medida que la Caja podría lograr con ese dinero, con una política de estabilización de sus finanzas, hasta tener un superávit, volver a recomponer su portafolio, por supuesto que evitar que el portafolio siga

achicándose, y tener perspectivas de supervivencia. El tema del IASS es tan estratégico e importante, que tener o no tener este dinero significa la supervivencia de la Caja.

DRA. LARICCIA.- Un tercer punto que presenta el Grupo Prestaciones es hablar con activos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ellos, porque nosotros ya lo estamos haciendo en el interior y a través del contacto con los gremios. No sé si tendrán otras propuestas.

DRA. LARICCIA.- Van a tener una próxima reunión el 22 de agosto, y los temas serán los siguientes: información de las repercusiones de la reunión en Salto, e información del próximo encuentro en Paysandú.

✓ **Área Socios y Sede.
Sede.**

DRA. LARICCIA.- La resolución que presentan es la siguiente:

Trabajo a realizar en el corredor de acceso Sede

Pedir presupuesto:

80 m2 de paredes y 25 m2 de techo.

- Las paredes se deben espatular o rasquetear para retirar el material que actualmente tiene.*
- Se debe dar enduido y pintar con pintura látex para interior, que sea lavable, de un color manteca o gris bien clarito, porque blanco se ensucia mucho.*

Arq. Carmen Somoza

Arq. Helena De Soto (Grupo de trabajo - Sede Social)

Ing. Carlos Malcuori

ING. MALCUORI.- El corredor está a la miseria, y esta resolución en realidad es para conseguir precios, no era para venir a la Comisión Directiva. Si los precios son un disparate, no lo hacemos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Las actas tienen que venir a la Directiva cuando tengamos algo que resolver; en este caso no tenía que haber venido.

En realidad, el corredor es de la copropiedad, pero si vamos a esperar que se decidan a pintarlo... Si el monto no es muy grande, sería mejor hacerlo nosotros, para que quede más prolijo.

✓ **Área Socios y Sede.
Socios y Convenios.**

DRA. LARICCIA.- La Dra. Arcos nos envió un informe sobre un avance en materia de convenios. Según surge del informe, algunas empresas quieren tener una reunión, y otras desean suscribir un convenio o anexo, así que la doctora queda a las órdenes de lo que decida la Comisión Directiva.

El informe de la Dra. Arcos dice así:

Por el presente informe se [...] resumen y análisis de los convenios institucionales. La metodología fue la siguiente: se analizaron los convenios antiguos (muchos de ellos celebrados hace largo tiempo) y se puso en contacto con las respectivas empresas a efectos de constatar que los mismos se

encontraban efectivamente vigentes y conversar sobre la oportunidad de mejora.

A continuación se realizará un resumen de dichos convenios.

1.- Óptica Americana

El antiguo convenio abarcaba los siguientes beneficios:

- 15% OFF en cristales y armazones
- 2x1 en compras de lentes con graduación mayor a \$6000.

El nuevo convenio que se propone a la Institución abarca los siguientes beneficios:

- Asesoramiento (adaptación y controles) sin costo
- 50% OFF kit de iniciación
- 20% OFF en armazones y cristales
- 15% OFF en lentes de sol
- 10% OFF en contactología y audífonos
- Plan familiar 2x1 en armazón y cristales y lentes de sol.

2.- Óptica Meerhoff

Es de destacar que no existía un convenio firmado con esta empresa sino que la Asociación, directamente promocionaba el convenio que esta óptica tenía con la Caja de Profesionales Universitarios.

Actualmente, a la empresa le interesa suscribir un convenio con la Asociación por el que se proponen los siguientes beneficios:

- 20% de descuento en cristales, armazones, lentes de sol y lentes de contacto NO descartables
- 10% de descuento en lentes de contacto descartables, y líquidos para lentes de contacto.

3. Previsión S.A.

El convenio es de abril de 2009 y se encuentra vigente. Consiste en el abono de una cuota mensual, pudiendo elegir entre los siguientes planes entre 3 planes con diferentes prestaciones.

Es de destacar que además de los beneficios anteriormente enumerados se logró en esta instancia que se incluyan además los servicios de Cremación y Cementerio Parque.

Consecuentemente, se está en contacto con la empresa para que envíen el correspondiente Anexo.

4. Martinelli

Se contactó a la empresa enviándoles el convenio actualmente vigente y solicitaron tener una reunión con representantes de la Asociación a los efectos de evaluar mejoras.

5. Círculo Católico

El convenio con dicha Institución data del año 2009. Si bien por lo acordado el mismo se encuentra vigente, al consultar sobre oportunidades de mejora la Gerencia de Atención al Socio me ha solicitado le indiquemos cuáles de nuestros afiliados son, a su vez, socios de dicha mutualista para poder analizar qué beneficios nos brindarían.

Como tal información es sumamente difícil de obtener por nuestra parte, estoy en contacto con la empresa a los efectos de evaluar si dicha información es fundamental para la propuesta o no.

6. TCC

Con esta empresa no existe un convenio vigente y no lo hemos tenido anteriormente, sin embargo, me han manifestado su interés de celebrar uno. A tales efectos me solicitó una reunión por zoom con representantes de la Asociación a tales efectos.

Por lo expuesto, la suscrita queda a las órdenes para la realización de los respectivos convenios, anexos y reuniones de la forma que la Comisión Directiva lo entienda pertinente.

Saludos cordiales,

Dra. Esc. Natalia Arco

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que algunas cosas podemos resolver ahora. Óptica Americana propone un nuevo convenio, que está descrito en el informe. ¿Hay alguna oposición para que esto se apruebe?

(Negativa general).

Hay que pedirlo por escrito, como planteaba el Ing. Malcuori, para informar a los socios.

En cuanto a Óptica Meerhoff, dicen que no tenían un convenio firmado, pero les interesa suscribir uno, con las pautas indicadas en el informe. Me parece que también se puede hacer.

SRA. PEREIRA.- Querría saber qué es para el público común y cuáles son los beneficios para nosotros.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Uno va y pregunta cuánto salen unos lentes, y después les dice de dónde es afiliado, y ahí ve si le hacen el descuento.

SRA. PEREIRA.- Tuvimos una reunión con Alcance y supimos que solamente 35 afiliados nuestros usaban sus servicios. Me pareció poco para los quince años que, creo, lleva este convenio.

Aparte, hay mucha letra chica que no se conocía por las que con determinadas dolencias no se puede, no aceptan algunas cosas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En un servicio de compañía hacen todas esas preguntas cuando uno se va a afiliarse.

DRA. LARICCIA.- Y se van consiguiendo los derechos escalonadamente.

SRA. PEREIRA.- Había muchas cosas que, por la franja etaria en la que estamos, la mayoría de los afiliados tenemos.

(Dialogados).

Tiene que ir el socio personalmente para interiorizarse de si lo aceptan y de los agregados según las patologías, según nos dijo el corredor.

Leí una revista de 2016 y figuraban cinco ópticas que tenían convenio con la Caja de Profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- De Previsión falta información, creo.

DRA. LARICCIA.- Hay un convenio que está vigente, como dice el informe.

Martinelli queda pendiente, porque solicitaron una reunión con la Asociación.

En cuanto al Círculo Católico, dicen que necesitan saber qué socios nuestros están afiliados al Círculo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso es imposible de saber.

SRA. PEREIRA.- ¿Cuántos años de vigencia tienen los convenios? Porque algunos tienen quince años y siguen vigentes.

ING. MALCUORI.- Mientras nadie renuncie, se renuevan automáticamente.

DRA. LARICCIA.- Sí, debe de ser así.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- Al Círculo Católico lo dejaría de lado, porque es imposible averiguar lo que solicitan.

DRA. LARICCIA.- Lo de Previsión y Martinelli es interesante.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- Pero hay que averiguar un poco más.

Con Óptica Meerhoff y Óptica Americana seguiríamos. En cuanto a los que faltan informes, iría a Convenios para que decida.

DRA. LARICCIA.- Previsión agregó una mejora y se encuentra vigente. Y Martinelli tiene un convenio vigente y tiene interés en evaluar mejoras.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- Resumiendo: aprobaríamos lo de Óptica Americana y Óptica Meerhoff; descartaríamos el Círculo Católico; y pasaríamos a Convenios, para que siguiera analizando, a Previsión, Martinelli y TCC.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 14.- a) Aprobar convenio con Óptica Americana y con Óptica Meerhoff. b) pasar a Convenios la posibilidad de realizar convenios con Previsión S.A., Martinelli y TCC.

ING. MALCUORI.- Me gustaría que la gente de Convenios estudiara la posibilidad de realizar un convenio para tener una tarjeta de crédito de la Asociación. Estamos dependiendo hoy de la Caja de Profesionales para cobrar nuestras cuotas; si la Caja dejara de cobrarlas cuotas, desaparecemos de un día para el otro, porque no podemos cobrar. En la medida en que tuviéramos una tarjeta con beneficios excepcionales, podríamos hacer que los cobros fueran derivándose a esa tarjeta.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- ¿Cómo puede hacerse eso? ¿Con una tarjeta en especial?

ING. MALCUORI.- No, habría que sondear el tema. Si la Caja cierra, no recibimos más un peso. Si tenemos a la gente con una tarjeta que no tenga costo, tenemos asegurada otra posibilidad de cobro. Se descuenta de la tarjeta la cuota de la Asociación.

DRA. ABREU.- La cuota de la Asociación son trescientos pesos. Uno puede ponerlo en cualquiera de las tarjetas que tenga. ¿Para qué ponerlo en una tarjeta especial para pagar trescientos pesos por mes?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- Me parece que el Ing. Malcuori se refiere a tener una tarjeta con algún beneficio. No sé si a alguna tarjeta puede interesarle.

DRA. ABREU.- Los beneficios tendrían que salir de los convenios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).- Como Santander tiene con el Disco, por ejemplo.

CR. CASTELLANO.- La Asociación tendría que salir a hacer convenios con todas las tarjetas, lo que seguramente va a tener un costo financiero.

DRA. ABREU.- No, yo pongo en la tarjeta descontar tanto, y es como cualquier otro débito automático que tengo.

No entendí mucho la utilidad, disculpe.

CR. CASTELLANO.- Vamos a llamarle facturación a los ingresos que tiene la Asociación. La Asociación tiene toda su facturación concentrada en un único lugar. Eso es un gran beneficio porque le asegura tener un ingreso fijo mensual perfectamente previsible. Ahora, ¿qué pasa si la Caja deja de cumplir esa tarea? Ahí el pago de las cuotas se convierte en un acto voluntario...

DRA. ABREU.- Siempre va a implicar un acto voluntario, porque si uno no la asocia a una cuenta, ¿cómo lo paga? Porque la tarjeta en sí misma no tiene fondos, no está asociada a ninguna cuenta bancaria. ¿De dónde sale ese dinero para que automáticamente vaya a la Asociación? No entiendo.

CR. CASTELLANO.- Eso puede tener un costo de transición muy importante, porque mientras todo el mundo va registrándose en sus respectivas tarjetas de crédito, y suponiendo además que la gente lo haga...

DRA. ABREU.- Si no lo hicieran, ¿cómo financiamos esa tarjeta, de dónde saca la plata para pagar esa tarjeta? Estamos en la misma. La tarjeta puede no tener costo, pero ¿de dónde salen los trescientos pesos? Porque si la tarjeta no está asociada a ninguna cuenta, no entiendo de dónde se saca la plata. Y para ello se necesita que cada uno la asocie a su cuenta bancaria. Lo veo como una entelequia sin fundamento; no sé cuál es el cambio o beneficio para la Asociación.

CR. CASTELLANO.- Si la gente tuviera una tarjeta que le diera beneficios...

DRA. ABREU.- Pero la tienen que pagar igual todos los meses.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En todo caso, después lo pensamos.

✓ **Área Económico-Financiera.
Inversiones.**

ING. CHIESA.- El otro día hubo una reunión del Área Económico-Financiera, y después de analizar los recursos de la Asociación se evaluó la posibilidad de hacer colocaciones. Nosotros tenemos caja de ahorro y cuenta corriente en moneda nacional y caja de ahorro en dólares. En cuenta corriente hay unos siete millones de pesos; en caja de ahorro moneda nacional hay unos tres millones y medio, y ciento siete mil dólares en caja de ahorro en dólares.

Entonces, lo que se vio fue la posibilidad de sacar tres millones de la cuenta corriente y dos millones de caja de ahorro para colocarlos en UI a tres meses en el Banco de la República.

Si por alguna eventualidad se requirieran más fondos, tocaríamos la cuenta en dólares. Es por noventa días. Después veríamos cómo seguir.

Habría que aprobar esto en Directiva.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 15.- Colocar cinco millones de pesos en Letras de Regulación Monetaria a noventa días en el Banco de la República.

8.- Asuntos a tratar.

✓ **Nota de la funcionaria Rossana Arambillete.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Solicito que este tema se trate en comisión general.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 16.- La Comisión Directiva pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(Así se efectúa, siendo la hora 16:45).

(Siendo las 17:15, se reanuda la sesión pública).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se da cuenta de que en comisión general se aprobó la siguiente resolución, con la siguiente votación:

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 17.- Autorizar a la funcionaria Rossana Arambillete a retirarse los días miércoles diez minutos antes de la finalización de su horario de trabajo. Dicha autorización se otorga por única vez y se extenderá hasta el 30 de setiembre de 2023. A partir de esa fecha, será responsabilidad de la funcionaria buscar solución al tema planteado. Se deja constancia de que se aplicarán, durante el período estipulado, los descuentos que correspondan.

9.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 17:30, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.